

**EMPRESA DE ENERGÍA DE PEREIRA S.A. ESP.
ADENDA 1 INVITACIÓN PÚBLICA A NEGOCIAR N° DIS 011-2019**

La Empresa de Energía de Pereira S.A. ESP. Comunica a las firmas interesadas en participar en la **INVITACIÓN PÚBLICA A NEGOCIAR N° DIS 011-2019 "DISEÑO, FABRICACIÓN, PRUEBAS, ENTREGA Y ARMADO EN SITIO DE UN (1) TRANSFORMADOR MONOFÁSICO 20/25 (6,7/8,3) MVA (115/√3) / (8,65) KV CON CAMBIADOR DE TAP EN VACÍO"** las respuestas a las preguntas formuladas, como sigue:

**❖ PREGUNTAS, OBSERVACIONES Y SOLICITUD DE ACLARACIONES REALIZADAS POR:
ELECTROVAL.**

PREGUNTA N°1

Confirmar el tipo de núcleo del transformador debido a que en el numeral 26 del datasheet solicitan que sea tipo "Columna" y en el numeral 5.6 "NÚCLEO" de sus especificaciones solicitan que el tipo de núcleo sea E-Y para unidades monofásicas. ¿Se puede dejar a elección del fabricante el tipo de núcleo cumpliendo con las demás características de las bases del concurso?

Respuesta: Se confirma que se requiere un núcleo tipo E-Y.

PREGUNTA N°2

Amablemente solicitamos que el plazo de entrega del transformador incluyendo el armado en sitio sea de 12 meses, contabilizados a partir del acta de inicio emitida por EEP.

Respuesta: El plazo se ampliará a ocho (8) meses.

PREGUNTA N°3

Solicitamos extender por 2 días más el plazo para hacer consultas al proceso.

Respuesta: No es posible extender el plazo para las preguntas.

PREGUNTA N°4

En atención al proceso de la referencia, amablemente solicitamos confirmar la máxima elevación de temperatura en devanados y en el cobre debido a que en el numeral 20 del data sheet solicitan 60 °C para el aceite y 65 °C para los devanados mientras que en la placa de características de los transformadores instalados en la S/E Dosquebradas 115kV y en el numeral 5.4 "Características Constructivas de los Transformadores" solicitan máxima elevación de temperatura de 55 °C tanto para el aceite como para los devanados.

Respuesta: Se deben mantener los valores que aparecen en el cuadro, los cuales hacen referencia a: 60°C para el aceite y 65°C para el devanado.

PREGUNTA N°5

¿Es posible que nos suministren el data sheet en formato editable?

Respuesta: Sí, se anexará a modo de adenda.

❖ **PREGUNTAS, OBSERVACIONES Y SOLICITUD DE ACLARACIONES REALIZADAS POR: ABB.**

PREGUNTA N°6

Favor brindar la tabla de datos garantizados en formato editable para su diligenciamiento.

Respuesta: Sí, se anexará a modo de adenda.

PREGUNTA N°7

En el documento Términos invitación pública a negociar DIS-11-2019, en el numeral 5.1 Repuestos, por favor aclarar si es un solo juego de empaquetadura o tres.

Respuesta: Se requiere un (1) juego completo de empaquetaduras de cada tipo.

PREGUNTA N°8

Límite de responsabilidad: De manera atenta solicitamos incluir una cláusula de límite de responsabilidad ampliamente utilizada en la industria. Solicitamos se incluya la siguiente redacción:

“La responsabilidad contractual del Contratista estará limitada al 100% del valor del contrato, salvo casos de dolo o culpa grave en los cuales podrá exceder dicho porcentaje. Las Partes no serán responsables por daños consecuenciales, lucro cesante ni pérdida de energía u oportunidad.”

Respuesta: No es procedente su solicitud.

PREGUNTA N°9

Penalidades por retraso: ponemos a su amable consideración se incluya una penalidad por retraso en la entrega del 0.5% por semana de retraso con un tope máximo del 10% del valor del contrato.

Respuesta: No es procedente su solicitud.

PREGUNTA N°10

Cancelación anticipada de la orden: en caso de requerir la cancelación anticipada de la orden, se deberá pagar al Contratista *los costos* y gastos demostrados generados con ocasión de la suspensión y/o terminación del contrato, de acuerdo con la curva de fabricación de los equipos y mediando una notificación previa de por lo menos 15 días de antelación.

Respuesta: No es procedente su solicitud.

PREGUNTA N°11

De acuerdo al numeral 7. Plazo de ejecución, se solicita considerar el tiempo de entrega de 7 meses, dado que 5 meses es un tiempo muy corto para fabricar y entregar un transformador de las características requeridas por EEP.

Respuesta: Se amplía el plazo del contrato a ocho (8) meses.

PREGUNTA N°12

Por favor confirmar cual es la validez de la oferta.

Respuesta: Se tiene una validez para la oferta de dos (2) meses.

PREGUNTA N°13

Por favor confirmar cual es el tiempo requerido para la garantía del transformador.

Respuesta: Se debe contar con una garantía de dos (2) años.

PREGUNTA N°14

Por favor confirmar que la oferta puede ser presentada en dólares.

Respuesta: No, la oferta debe ser presentada en Pesos Colombianos Moneda Corriente (COP).

PREGUNTA N°15

Por favor confirmar que podemos presentar la oferta en original y copia magnética, eliminando una copia física, lo anterior para contribuir al cuidado del medio ambiente.

Respuesta: La oferta debe ser presentada en formato físico y digital en la fecha estipulada del cierre de la oferta.

PREGUNTA N°16

Por favor confirmar si la oferta debe llevar folio.

Respuesta: Sí, deben estar foliadas las hojas de la oferta.



PREGUNTA N°17

De acuerdo al numeral 10.3 Forma de pago, se solicita considerar la siguiente forma de pago, con el ánimo de no generar flujo de caja negativo:

Hito de Pago	Pago (% del Precio)
Con la Recepción de la orden de compra	10 %
Con el envío de planos para aprobación <ul style="list-style-type: none">▪ Plano general, plano de control, placas de característicasPlanos de gabinete de control, etc.	20 %
Después de la Recepción de cobre, conmutadores y aisladores en fabrica	30%
Después de la realización de pruebas en fabrica (FAT)	

Los hitos anteriormente descritos, pagados 30 días después de emitir la factura correspondiente.

Respuesta: La forma de pago será de acuerdo al numeral **10.3. Forma de Pago**, referenciado en los términos de la Invitación.

❖ **PREGUNTAS, OBSERVACIONES Y SOLICITUD DE ACLARACIONES REALIZADAS POR: WEG.**

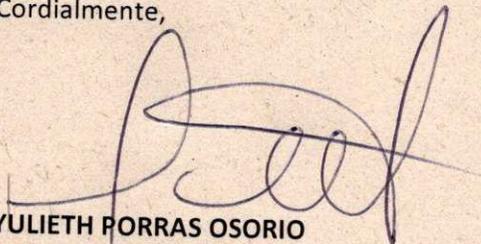
PREGUNTA N°18

El tiempo de fabricación y pruebas para un transformador de las características solicitadas es de mínimo 6 meses, y los tiempos de transporte, nacionalización, montaje y pruebas son de 2 meses adicionales. Por esta razón, solicitamos gentilmente se amplíe el plazo total del contrato a 8 meses.

Respuesta: Se amplía el plazo del contrato a ocho (8) meses.

Se firma a los 31 días del mes de julio de 2019.

Cordialmente,



YULIETH PORRAS OSORIO

Gerente General

EMPRESA DE ENERGÍA DE PEREIRA S.A. E.S.P.